REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2018 00399 00

Clase de Proceso: *Ejecución – Mínima Cuantía.*
Demandante(s): *Blanca Inés Romero.*
Demandado(a): *Hugo Reinaldo Cárdenas.*

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico, Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá D.C., (Cuaderno Apelación), por el cual, mediante proveído calendado 25 de abril de 2022, por el cual declaró bien denegado el recurso de apelación formulado contra el auto de 7 de febrero de 2022 proferido por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eaffea1283163d5110c87c85df637f4bb1a8dbf285db6ca0552f6be42f3621b**
Documento generado en 22/06/2022 05:20:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica